

Quito D.M, 21 de marzo de 2018.

Señor  
**Marcelo David Salvador Ron**  
Ciudad.-

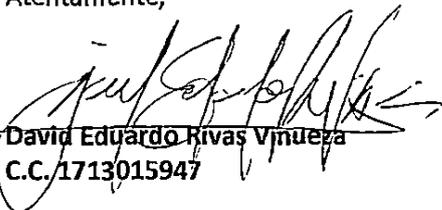
De mi consideración:

Por medio de la presente me permito comunicarle que de acuerdo la Cláusula Quita de la escritura pública de Constitución de la compañía REPRESENTACIONES CORPORATIVAS NACIONALES RND S.A., usted ha sido elegido como Presidente de la compañía por el período estatutario de cuatro años a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. Las atribuciones y deberes del Presidente se encuentran detalladas en el estatuto social de la Compañía.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía está a cargo del Gerente General y en caso de ausencia o impedimento le reemplazará el Presidente, sujetándose a las disposiciones de la Ley y del Estatuto Social.

La compañía se constituyó bajo la denominación REPRESENTACIONES CORPORATIVAS NACIONALES RND S.A., mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito, ante la Notaria Segunda del cantón Quito, Dra. Paola Delgado Loor, el 05 de marzo del 2018, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 16 de marzo de 2018.

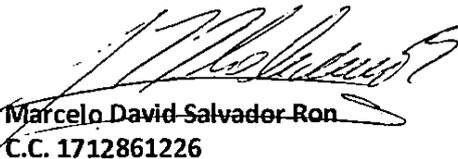
Atentamente,



**David Eduardo Rivas Vinuesa**  
C.C. 1713015947

Quito D.M, 21 de marzo de 2018.

Con esta fecha acepto el cargo de Gerente General de la compañía REPRESENTACIONES CORPORATIVAS NACIONALES RND S.A.



**Marcelo David Salvador Ron**  
C.C. 1712861226

TRÁMITE NÚMERO: 20197



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	76678
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/03/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4846
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	REPRESENTACIONES CORPORATIVAS NACIONALES RND S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SALVADOR RON MARCELO DAVID
IDENTIFICACIÓN	1712861226
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	4

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM. 1351 DEL 16/03/2018.- NOT. 2 DEL 05/03/2018 AR

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2018

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE, N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

**NOTARÍA QUINCUGÉSIMA NOVENA**

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mí en dos foja(s) útiles Quito, a 29 MAR. 2018

Dr. Eduardo Villagomez Vargas  
NOTARIO